

Consultas Realizadas

Licitación 438167 - Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) (SBE)

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Respetuosamente, solicitamos que se considere aceptar la presentación de documentación correspondiente a los últimos cuatro años en lugar de los tres últimos años requeridos. Creemos que esta extensión proporcionará una mayor participación y una visión más completa y precisa de experiencias. Agradecemos sinceramente su consideración		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptadas los últimos 3 años 2021-2022-2023. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Es importante destacar que los servicios proporcionados en un Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) pueden abarcar una variedad de actividades más allá de las operaciones diarias de monitoreo y respuesta a incidentes. Estos servicios pueden incluir análisis de brechas de seguridad (GAP Analysis), consultorías de ciberseguridad, evaluaciones de riesgos, implementación de medidas preventivas y correctivas, entre otros. Dado que estos servicios pueden tener objetivos y alcances diferentes, es posible que no siempre se facturan bajo la categoría directa de "servicios de SOC". Por tanto se solicita a la convocante considerar facturación en conceptos de servicios relacionados al SOC, específicamente los servicios prestados, como análisis de brechas, consultorías especializadas en ciberseguridad, o cualquier otro servicio individualizado que se haya proporcionado y que están incluidos dentro de los servicios de un SOC. CONSULTA 3 Respetuosamente, nos gustaría solicitar la consideración de incluir también el título de Licenciado como parte de los requisitos. Asimismo, nos gustaría tener la oportunidad de presentar certificaciones equivalentes a las de CNDA, ECSA y Master CEH, siempre y cuando reflejen las mismas habilidades y conocimientos necesarios. Creemos firmemente que esta flexibilidad fomentará una mayor participación de oferentes al llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: No se considera pertinente la propuesta de presentar facturaciones, consultoría, auditoría u otro tipo de servicio ya que lo que estamos solicitando y contratando es SERVICIO DE SOC y por lo tanto el oferente debe proveer lo relacionado al SERVICIO DE SOC. Queda claro que si aceptamos otro tipo de documentación que no sea relacionado al SERVICIO DE SOC, mal podríamos estar adjudicando empresas que no estén a la altura de lo requerido, lo mismo para las certificaciones solicitadas, si aceptamos similar a, ya no es lo mismo a lo que realmente estamos necesitando. Remitirse al PBC		

Consulta 3 - Capacidad Técnica - Perfiles Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Respetuosamente, nos gustaría solicitar la consideración de incluir también el título de Licenciado como parte de los requisitos. Asimismo, nos gustaría tener la oportunidad de presentar certificaciones equivalentes a las de CNDA, ECSA y Master CEH, siempre y cuando reflejen las mismas habilidades y conocimientos necesarios. Creemos firmemente que esta flexibilidad fomentará una mayor participación de oferentes al llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: En las consultas solicitan que sean aceptadas Certificaciones equivalentes a CNDA, ECSA Y CEH; No serán aceptadas certificaciones distintas a los solicitados, si podrán ser aceptadas 2 de las 3 que fueron mencionadas. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica - Perfiles Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Respetuosamente, se podría considerar certificaciones de auditoría o gestión de riesgos en lugar de la certificación MTCNA, dado que la certificación ISO 27001 está más relacionada con habilidades de auditoría. Dichas certificaciones estarían más alineadas al perfil solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptadas técnicos que cuenten con: 1. Un técnico especializado que cuente con al menos 2 dos de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 5 - Capacidad Técnica - Perfiles Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Respetuosamente se solicita a la convocante cuantificar la cantidad de recursos solicitados para el proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: En la consulta solicitan cuantificar la cantidad de recursos humanos para el proyecto, en el apartado Suministros Requeridos-Especificaciones Técnicas, título Servicios de Operaciones se describe cada uno de los personales que el proveedor debe proveer. Remitirse al PBC.		

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En donde dice: Un Ingeniero en informática o Sistemas, con una Maestría en Tecnologías de la Información y que cuente con las certificaciones CNDA, ECSA y Master CEH válidos. Se consulta si podrán participar del llamado especialistas con título de grado obtenido dentro del Mercosur. Y cuáles son las consideraciones a tener en cuenta para el mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Según lo que se entiende se consulta si serán aceptadas Ing en Informática o Sistemas de Mercosur y la Respuesta es SI serán aceptadas siempre y cuando posean las certificaciones mencionadas en el PBC.		

Consulta 7 - Demostrar Experiencia en el Servicio Ofertado.

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En relación al apartado Demostrar la experiencia en el SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD con contratos, facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (3) años (2020-2021-2022). solicitamos sean aceptadas contratos, facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (3) años (2021-2022-2023)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptadas los últimos 3 años 2021-2022-2023. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 8 - Subcontratacion

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Se consulta la posibilidad de aceptar la nominacion de un subcontratista y que el mismo sea evaluado para el cumplimiento de la capacidad tecnica y experiencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: En ese sentido, favor remitirse al PBC en el apartado Condiciones Contractuales, Item Subcontratación.		

Consulta 9 - Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Solicitamos respetuosamente la modificacion de los requerimientos en cuanto a consorcios en lo que refiere a experiencia; en el sentido de que con que una de las empresas consorciadas cumpla con lo solicitado ya pueda habilitar a todo el consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: Considerando la complejidad de los servicios, se busca garantizar la calidad del servicio. En ese sentido, favor remitirse al PBC.		

Consulta 10 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Atendiendo a la cantidad de consultas aun no respondidas, solicitamos una prorroga para el inicio de la etapa competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Se realizaron las prórrogas correspondientes.		

Consulta 11 - /* Etapas y Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: miércoles, viernes, 17 de mayo de 2024 - 12:00. Fecha Límite de Propuestas: jueves, 23 de mayo de 2024 - 08:50. Considerando la envergadura del proyecto y de manera a permitir que las empresas oferentes puedan realizar un análisis técnico completo de las especificaciones técnicas incluidas en las bases concursales, solicitamos a la Convocante que sea fijada una prórroga de al menos 10 (diez) días calendarios para la fecha límite de consultas y de Presentación de Ofertas, contados a partir de la fecha definida inicialmente, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y, en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Se realizaron las prórrogas correspondientes.		

Consulta 12 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 2. Presentar copia autenticada de certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA de al menos 1 (un) técnico. Solicitamos amablemente a la convocante, aceptar en lugar de la certificación MTCNA, la presentación de certificaciones de nivel profesional para equipos de ciberseguridad, como por ejemplo la certificación CCNP, CCNA, FCPNS, etc., y con esto dar mayor especialización del servicio solicitado, en concordancia con la Ley N° 2051/03 Art. 4° inciso b) Principio de Igualdad y Libre competencia, que deben regir en las Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta realizada, el área requirente expresa cuanto sigue: Se consulta si podrán ser aceptadas certificaciones CCNP, CCNA, FCPNS, en lugar de la MTCNA, la respuesta es SI serán aceptadas siempre y cuando se presente 2 de al menos las certificaciones mencionadas. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 13 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 2. Presentar copia autenticada de certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA de al menos 1 (un) técnico. Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar si la certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate se refiere a capacitaciones relacionadas a la norma? O si serán aceptadas certificaciones relacionadas a Ciberseguridad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: La certificación ISO/IEC 27001 Corresponde a Certificación es relacionadas a Ciberseguridad Y con relación a la certificación MTCNA, se podrán ser aceptadas certificaciones CCNP, CCNA, FCPNS, en lugar de la MTCNA. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 14 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 2. Presentar copia autenticada de certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA de al menos 1 (un) técnico. Solicitamos amablemente a la convocante, aceptar la presentación de certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate y/o certificaciones en Cybersecurity y/o Diplomados en Ciberseguridad, considerando que la Certificación ISO 27001 por lo general se acreditan a las organizaciones o empresas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; con esto dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes, en concordancia con la Ley N° 2051/03 Art. 4° inciso b) Principio de Igualdad y Libre competencia, que deben regir en las Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Serán Aceptadas un técnico del staff de la empresa oferente debe contar con la certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 15 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 1. Presentar copia autenticada de certificaciones CNDA, ECSA y Master CEH de al menos 1 (un) técnico. Solicitamos amablemente a la convocante, aceptar la presentación de un técnico con certificación CEH y un técnico Master en Ciberseguridad, esto considerando que son varias certificaciones para un solo perfil, y con esto dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes, en concordancia con la Ley N° 2051/03 Art. 4° inciso b) Principio de Igualdad y Libre competencia, que deben regir en las Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptado. Un técnico especializado que cuente con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 16 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 1. Presentar copia autenticada de certificaciones CNDA, ECSA y Master CEH de al menos 1 (un) técnico. Solicitamos amablemente a la convocante, aceptar la presentación de certificaciones similares a CNDA y ECSA emitidas por otras instituciones similares a EC-COUNCIL, como por ejemplo certificaciones: Cybersecurity Concepts Advanced Level, Certified Network Defender, Diplomados o Masterados en Ciberseguridad, etc., y con esto dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes, en concordancia con la Ley N° 2051/03 Art. 4° inciso b) Principio de Igualdad y Libre competencia, que deben regir en las Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptado. Un técnico especializado que cuente con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 17 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 2. Un técnico especializado con mínimamente las siguientes certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA. Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar si es correcta la certificación ISO/IEC 27001 para el personal técnico, ya que entendemos que la certificación ISO 27001 se implementa en la empresa oferente para gestionar la seguridad de la información dentro de una organización, es correcta nuestra apreciación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Se aclara que la Certificación ISO/IEC 27001 debe tener la Empresa participante.		

Consulta 18 - CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 3. Presentar declaración jurada de que el oferente cuente con al menos un personal técnico radicado dentro de la capital (asunción) a fin de poder dar asistencia presencial si hubiera necesidad. Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar si es correcta nuestra apreciación, entendemos que el personal solicitado en este punto debe ser del staff permanente del oferente inscripto en IPS y/o con contrato de prestación de servicio. Deberá contar con cierta antigüedad? Considerando la criticidad de los servicios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Se aclara que el personal solicitado debe estar radicado en ASUNCION y debe ser del Staff permanente de la empresa o sea inscripto en IPS. Remitirse al PBC.		

Consulta 19 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 4. Presentar declaración jurada de que el oferente cuente con una dotación mínima de Personal Operativo con las siguientes características: - Un SOC Analyst con el siguiente perfil: 2 a 3 años en áreas de TI relevantes para el rol 6 meses a 1 año en ciberseguridad en actividades relevantes para el rol. - Un Security Engineer con el siguiente perfil: Al menos 1 año de experiencia en herramientas de SOC. - Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 8+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol Sugerimos amablemente a la convocante, considerando la criticidad de los servicios, solicitar que el personal técnico de este punto deba ser del staff permanente del oferente inscripto en IPS y/o con contrato de prestación de servicio, con una antigüedad mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Presenta declaración jurada de que el oferente cuenta en su staff permanente en Paraguay inscripto en IPS acompañado del respectivo Currículo vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil.		

Consulta 20 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 4. Presentar declaración jurada de que el oferente cuente con una dotación mínima de Personal Operativo con las siguientes características: - Un SOC Analyst con el siguiente perfil: 2 a 3 años en áreas de TI relevantes para el rol 6 meses a 1 año en ciberseguridad en actividades relevantes para el rol. - Un Security Engineer con el siguiente perfil: Al menos 1 año de experiencia en herramientas de SOC. - Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 8+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol Solicitamos amablemente a la convocante, que para el perfil SOC Manager/CSIRT Director se considere como experiencia las capacitaciones en herramientas SIEM, Threat Hunting y/o Masterado en Ciberseguridad, y que los mismos sean del staff del oferente considerando la criticidad de los servicios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptadas Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 3+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol, con capacitaciones en herramientas SIEM, Threat Hunting y/o Masterado en Ciberseguridad. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, donde dice: 2. El escenario de implementación del SOC BNF debe ser In-House.		
Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar si nuestra interpretación es correcta, entendemos que lo solicitado In-House es en la oficina del Oferente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: El Oferente debe proveer una solución de Servicio de SOC 8x5 en las ubicaciones físicas que designe el BNF. Para cubrir el soporte 7x24 que requiere este tipo de solución, el oferente deberá cubrir el horario nocturno o fuera de oficina en forma In-House en el oferente. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, donde dice: 3. El proveedor debe implementar el servicio SIEM para el SOC que permita escalar nuevas incorporaciones de instituciones y sus contextos de seguridad sin que esto represente aumento de costos en licenciamiento. En cualquiera de los casos, el modelo de licenciamiento, si lo hubiera, debe ser tal a no requerir renovaciones o suscripciones adicionales o posteriores a la finalización del contrato		
SUGERENCIA: El BNF al ser el Banco más grande del país, consideramos que requiere una solución Enterprise de los líderes del mercado mundial. Estos líderes no son soluciones Open Source gratuitas, sino que son soluciones que requieren licenciamiento por consumo y soporte del fabricante a quienes podemos acudir ante incidentes graves según las buenas prácticas. En ese sentido, sugerimos a la convocante, que la empresa oferente cuente con una solución SIEM con licenciamiento adecuado para cubrir los requerimientos del BNF hasta la finalización del contrato, ya que entendemos que la solución deseada es una solución open source, considerando que no requieren renovaciones o suscripciones adicionales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: El oferente debe contar con una solución SIEM para el SOC que permita abrir casos de soporte de la solución con el fabricante ante incidentes graves, la misma deberá poder escalar nuevas incorporaciones de instituciones de la convocante y sus contextos de seguridad sin que esto represente aumento de costos en licenciamiento.		

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Capa de Adquisición donde dice: 2. Para cada sucursal que se solicite incorporar, el Oferente debe realizar una caracterización de la infraestructura que le permita proponer una arquitectura de despliegue que garantice que cada sucursal sea vista como un único contexto de seguridad.		
CONSULTA: Teniendo en cuenta la infraestructura actual de comunicación del banco es centralizada, que tanto la comunicación de entrada y salida es a través de los equipos instalados en casa matriz. Entendemos que esta arquitectura deberá permitir el despliegue de un collector de logs en casa matriz en alta disponibilidad, segmentando las redes y servicios de cada sucursal para poder así identificar los orígenes y dependencias de las distintas sucursales, es correcta esta apreciación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: si, es correcta.		

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Tecnología Lado Cliente: donde dice: 1. Para el despliegue de sensores y/o colectores: a. Los sensores y/o colectores podrían ser físicos o virtuales b. El sensor y/o colector debe ser capaz de capturar tráfico de red en formato de pcap. CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, que también puedan ser aceptadas soluciones que soporte NetFlow, IPFIX, y J-Flow.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: El sensor y/o colector debe ser capaz de capturar tráfico de red en formato de pcap y/o soluciones que soporte NetFlow, IPFIX, y J-Flow. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Tecnología Lado Cliente: donde dice: 1. Para el despliegue de sensores y/o colectores: f. El sensor y/o colector debe contar con una interfaz web de gestión CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, que también puedan ser aceptadas soluciones que soporten gestión vía interfaz del sistema operativo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: El sensor y/o colector debe contar con una interfaz web de gestión y/o soluciones que soporten gestión vía interfaz del sistema operativo. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Servicios de operaciones: donde dice: 4. Dicho personal debe prestar servicio en las instalaciones del BNF, a tiempo completo (carga laboral de 40 horas), en turnos distribuidos para cubrir un rango horario de oficina a ser definidas por el BNF. CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar si la totalidad del personal operativo debe cubrir todos los turnos?, considerando que no se especifica el rango de horario / turnos y a los efectos de poder realizar una cotización más precisa y que pueda satisfacer las necesidades de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Dicho personal debe prestar servicio en las instalaciones del BNF, a tiempo completo (carga laboral de 40 horas), en turnos distribuidos para cubrir un rango horario de oficina a ser definidas por el BNF. Así también, se debe contemplar un servicio de SOC 7x24x365 In-House del oferente para cubrir en horarios fuera de producción, entiéndase feriados, sábados y domingos. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 27 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Servicios de operaciones: donde dice: El proveedor debe presentar una propuesta de Servicios de Operaciones con dotación mínima de Personal Operativo basada en especificaciones de la siguiente tabla: Los criterios de cada perfil se encuentran en Capacidad Técnica - SOC Analyst cantidad 1 (uno) - Security Engineer cantidad 1 (uno) - SOC Manager/CSIRT Director cantidad 1 (uno) CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar si el personal solicitado en este punto debe ser del staff permanente del oferente inscripto en IPS y/o con contrato de prestación de servicio? Si deberá contar con cierta antigüedad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Si, presentar declaración jurada de que el oferente cuente en su staff permanente con una dotación mínima de Personal Operativo, acompañado del respectivo Currículo vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil.		

Consulta 28 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 2. Presentar copia autenticada de certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA de al menos 1 (un) técnico. La certificación MTCNA según vemos, es una certificación que te da la habilidad y el reconocimiento de convertirte en un administrador de redes Mikrotik, no teniendo relación al objeto del llamado, y por sobre todo entendemos que ninguna solución de dicha marca se encuentra instalada en la entidad. En ese sentido, solicitamos amablemente a la convocante, que esta certificación sea modificada por certificaciones de nivel profesional de productos que por lo menos se encuentren instaladas en la Institución.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Serán aceptadas Un técnico especializado con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones MTCNA, CCNA, CCNP, FCPNS, HCIA o similares de nivel profesional o asociado. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 29 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Servicios de operaciones: donde dice: 4. Dicho personal debe prestar servicio en las instalaciones del BNF, a tiempo completo (carga laboral de 40 horas), en turnos distribuidos para cubrir un rango horario de oficina a ser definidas por el BNF. CONSULTA: Entendemos que la solución es In-House en el oferente y que deberá cubrir el servicio 7x24, es decir, en turnos rotativos cubriendo sábado, domingos y feriados con varios especialistas multidisciplinarios cubriendo perfiles red-team, blue-team purple-team según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, es correcta nuestra apreciación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Dicho personal debe prestar servicio en las instalaciones del BNF, a tiempo completo (carga laboral de 40 horas), en turnos distribuidos para cubrir un rango horario de oficina a ser definidas por el BNF. Así también, se debe contemplar un servicio de SOC 7x24x365 In-House del oferente para cubrir en horarios fuera de producción, entiéndase feriados, sábados y domingos. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto Servicios de operaciones: donde dice: 4. Dicho personal debe prestar servicio en las instalaciones del BNF, a tiempo completo (carga laboral de 40 horas), en turnos distribuidos para cubrir un rango horario de oficina a ser definidas por el BNF. SUGERENCIA: La carga laboral solicitada de 40 horas, va a ser insuficiente para cubrir todas las necesidades establecidas en las especificaciones y teniendo en cuenta las experiencias de los ataques que normalmente son en horarios fuera de producción (mañana, sábados, domingos, feriados, etc.). En ese sentido, sugerimos a la convocante requerir un servicio de SOC 7x24x365 In-House del oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Dicho personal debe prestar servicio en las instalaciones del BNF, a tiempo completo (carga laboral de 40 horas), en turnos distribuidos para cubrir un rango horario de oficina a ser definidas por el BNF. Así también, se debe contemplar un servicio de SOC 7x24x365 In-House del oferente para cubrir en horarios fuera de producción, entiéndase feriados, sábados y domingos.		

Consulta 31 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
En la sección de Especificaciones Técnicas, Punto El Servicio de SOC, deberá contar mínimamente con los siguientes componentes donde dice: Instalación y configuración del Core del SOC en la nube del banco (MS.Azure) Solicitamos aclarar sobre este punto, considerando que otro punto de las EETT entendemos que la solución es In-House en el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Instalación y configuración del Core del SOC en la nube del banco (MS.Azure) y/o en el entorno propio del oferente (on premises), pero el servicio debe ser in-House.		

Consulta 32 - CAPACIDAD TECNICA / adenda 20

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 2. Presentar copia autenticada de certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA de al menos 1 (un) técnico.		
Considerando las respuestas de las consultas n° 12 y 17 con relación al requisito mencionado, donde la respuesta de la consulta 12 menciona que serán aceptadas otras certificaciones en lugar de MTCNA, y en la respuesta de la consulta 17 menciona que la certificación ISO / IEC 27001 debe ser de la empresa oferente. En ese sentido, solicitamos amablemente a la convocante ajustar dicho requisito en base a las respuestas de las consultas mencionadas, a los efectos de que no existan ambigüedades entre las aclaraciones y el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: se ajusta el requisito, favor remitirse a la ADENDA		

Consulta 33 - CAPACIDAD TECNICA / adenda 20

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En la sección de Capacidad Técnica, donde dice: 1. Un Ingeniero en informática o Sistemas, con una Maestría en Tecnologías de la Información y que cuenten con al menos 2 (dos de las siguientes certificaciones CNDA, CND, ECSA y Master CEH válidos.		
Considerando la respuesta de la consulta n° 16 con relación al requisito mencionado, donde la respuesta de la consulta 16 menciona que será aceptado un técnico especializado que cuente con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. En ese sentido, en la adenda 20 se agrego el requisito según el punto 2 de la capacidad técnica, pero no se elimino o ajusto el punto 1 mencionado en la consulta 16, considerando que tanto el punto 1 y 2 piden las mismas certificaciones, solicitamos ajustar la capacidad técnica en base a la respuesta de la consulta 16, a los efectos de que no existan ambigüedades entre las aclaraciones y el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: se ajusta el requisito, favor remitirse a la ADENDA		

Consulta 34 - CAPACIDAD TECNICA / Requisitos documentales para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Donde dice: Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 3+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol, con capacitaciones SIEM, Threat Hunting y/o Masterado en Ciberseguridad		
Sobre el punto mencionado, solicitamos amablemente a la convocante aclarar cual será la cantidad de años de experiencia para el perfil del SOC Manager/CSIRT Director, considerando que en el punto 6 de la sección capacidad técnica menciona que son 8+ años y en la sección de requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica menciona que son 3+ años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: se ajusta el requisito, favor remitirse a la ADENDA		

Consulta 35 - -Capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de participación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita: 3. Un técnico especializado con mínimamente las siguientes certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA. Al respecto, se solicita respetuosamente a la convocante se mantenga la certificación ISO /IEC 27001 Information Security Associate, para el técnico especializado, considerando que, entre las consultas realizadas en el SICP por posibles oferentes, la convocante respondió que la Certificación ISO/IEC 27001 debe tener la Empresa participante, lo cual se contradice con lo requerido explícitamente en el PBC, documento oficial que debe ser considerado para la presentación de ofertas. Para el servicio solicitado con respecto al objeto del llamado con la certificación ISO /IEC 27001 Information Security Associate del técnico especializado, la convocante tiene más que garantizado el cumplimiento del servicio solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: favor remitirse a la ADENDA		

Consulta 36 - -Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de participación y criterios de evaluación. Experiencia requerida, se solicita: Demostrar la experiencia en el SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD con contratos, facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (3) años (2021-2022-2023). Solicitamos respetuosamente a la convocante, la consideración de que sean aceptados también como experiencia requerida provisiones relacionadas a equipos de seguridad de centro de operaciones como Firewall y/o Switches y/o equipamientos en general de Networking y seguridad perimetral dentro de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), demostrable mediante contratos ejecutados, facturas y/o recepciones finales, teniendo en cuenta que se tratan de bienes que forman parte del conjunto de equipos de seguridad para centros de operaciones (SOC). Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes ().		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Nos mantenemos con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que con el requisito solicitado, se satisface adecuadamente el requerimiento técnico que necesitamos. Remitirse al PBC.		

Consulta 37 - -Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de participación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. Un Ingeniero en informática o Sistemas, con una Maestría en Tecnologías de la Información y que cuenten con al menos 2 (dos de las siguientes certificaciones CNDA, CND, ECSA y Master CEH válidos. Luego, en la Sección de CONDICIONES CONTRACTUALES, Subcontratación dice: El porcentaje permitido para la subcontratación será de: No Aplica Al respecto, solicitamos a la convocante que aclare si la evidencia documental refiere a si los técnicos deben ser parte del staff de la empresa, y en su defecto solicitamos que el técnico exigido sea contratado exclusivamente para fines del presente llamado, presentando al efecto una Carta compromiso de que el técnico formara parte del proyecto durante todo el plazo de duración del mismo, mediante la presentación del contrato respectivo al momento de su firma. De esta manera se podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual sin lugar a duda alguna redundaría en beneficio de la propia Convocante y no constituiría una restricción para los demás potenciales oferentes dentro del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relacion a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: Nos mantenemos con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que con el requisito solicitado, se satisface adecuadamente el requerimiento técnico que necesitamos. Remitirse al PBC.		

Consulta 38 - -Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de participación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 2. Un técnico especializado que cuente con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. Al respecto, solicitamos a la convocante que aclare si la evidencia documental refiere a si los técnicos deben ser parte del staff de la empresa, y en su defecto solicitamos que el técnico exigido sea contratado exclusivamente para fines del presente llamado, presentando al efecto una Carta compromiso de que el técnico formara parte del proyecto durante todo el plazo de duración del mismo, mediante la presentación del contrato respectivo al momento de su firma. De esta manera se podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual sin lugar a duda alguna redundaría en beneficio de la propia Convocante y no constituiría una restricción para los demás potenciales oferentes dentro del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relacion a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: los técnicos exigidos deben pertenecer al staff permanente de la empresa oferente, inscripto en IPS y/o con contrato de trabajo acompañado del respectivo Currículo Vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil. Los mismos deberán tener al menos 1 (un) año de antigüedad en el oferente. Favor remitirse a la ADENDA.		

Consulta 39 - -Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de participación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 3. Un técnico especializado con mínimamente las siguientes certificaciones ISO/IEC 27001 Information Security Associate y MTCNA. Al respecto, solicitamos a la convocante que aclare si la evidencia documental refiere a si los técnicos deben ser parte del staff de la empresa, y en su defecto solicitamos que el técnico exigido sea contratado exclusivamente para fines del presente llamado, presentando al efecto una Carta compromiso de que el técnico formara parte del proyecto durante todo el plazo de duración del mismo, mediante la presentación del contrato respectivo al momento de su firma. De esta manera se podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual sin lugar a duda alguna redundaría en beneficio de la propia Convocante y no constituiría una restricción para los demás potenciales oferentes dentro del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relacion a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: los técnicos exigidos deben pertenecer al staff permanente de la empresa oferente, inscripto en IPS y/o con contrato de trabajo acompañado del respectivo Currículo Vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil. Los mismos deberán tener al menos 1 (un) año de antigüedad en el oferente. Favor remitirse a la ADENDA.		

Consulta 40 - -Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de participación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 4. Un técnico especializado con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones MTCNA, CCNA, CCNP, FCPNS, HCIA o similares de nivel profesional o asociado. Al respecto, solicitamos a la convocante que aclare si la evidencia documental refiere a si los técnicos deben ser parte del staff de la empresa, y en su defecto solicitamos que el técnico exigido sea contratado exclusivamente para fines del presente llamado, presentando al efecto una Carta compromiso de que el técnico formara parte del proyecto durante todo el plazo de duración del mismo, mediante la presentación del contrato respectivo al momento de su firma. De esta manera se podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual sin lugar a duda alguna redundaría en beneficio de la propia Convocante y no constituiría una restricción para los demás potenciales oferentes dentro del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2025
Con relacion a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue: los técnicos exigidos deben pertenecer al staff permanente de la empresa oferente, inscripto en IPS y/o con contrato de trabajo acompañado del respectivo Currículo Vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil. Los mismos deberán tener al menos 1 (un) año de antigüedad en el oferente. Favor remitirse a la ADENDA Capacidad Técnica 1. Un técnico especializado que cuente con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones: CNDA, CND, ECSA y/o CEH. 2. La empresa oferente y/o un técnico especializado con la certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate. 3. Un técnico especializado con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones MTCNA, CCNA, CCNP, FCPNS, HCIA o similares de nivel profesional o asociado. 4. El oferente debe contar con al menos un personal técnico, radicado dentro de la Capital (Asunción) a fin de poder dar asistencia presencial si hubiera necesidad. 5. Para el Servicios de Operaciones se debe proporcionar una dotación mínima de Personal Operativo con las siguientes características: Un SOC Analyst con el siguiente perfil: 2 a 3 años en áreas de TI relevantes para el rol 6 meses a 1 año en ciberseguridad en actividades relevantes para el rol. Un Security Engineer con el siguiente perfil: Al menos 1 año de experiencia en herramientas de SOC. Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 3+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica 1. Presentar copia autenticada de al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones CNDA, CND, ECSA y/o CEH. 2. Presentar copia autenticada de la certificación ISO/IEC 27001 Information Security Associate de la empresa oferente y/o de al menos 1 (un) técnico. 3. Presentar copia autenticada de al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones MTCNA, CCNA, CCNP, FCPNS, HCIA o similares de nivel profesional o asociado de al menos 1 (un) técnico. 4. Presentar declaración jurada de que el oferente cuente con al menos un personal técnico radicado dentro de la capital (asunción) a fin de poder dar asistencia presencial si hubiera necesidad. 5. Presentar declaración jurada de que el oferente cuenta en su staff permanente en PY inscripto en IPS y/o contrato de trabajo, acompañado del respectivo Currículo Vitae, certificados de capacitaciones y/o constancias que avalen la experiencia para cada perfil: Un SOC Analyst con el siguiente perfil: 2 a 3 años en áreas de TI relevantes para el rol 6 meses a 1 año en ciberseguridad en actividades relevantes para el rol. Un Security Engineer con el siguiente perfil: Al menos 1 año de experiencia en herramientas de SOC. Un SOC Manager/CSIRT Director con el siguiente perfil: 3+ años de experiencia de TI y/o ciberseguridad relevantes para el rol, con capacitaciones SIEM, Threat Hunting y/o Masterado en Ciberseguridad.		